Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

36824/2023/CA1 “OPTEL SA (TF 19653227-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, de octubre de 2023.- MVR

Y VISTOS:

Que, en atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate -amparo por mora-; y atento al valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada durante el trámite ante el Tribunal Fiscal, corresponde **ELEVAR** a la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOSCIENTOS CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS ($88.805,50)- equivalentes a la cantidad de 3,50 UMA- los honorarios regulados a favor de la doctora Ana Julia Gottifredi, **REDUCIR** a la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOSCIENTOS CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS ($88.805,50) – equivalentes a la cantidad de 3,50 UMA – los honorarios regulados a favor del doctor Marcelo Antonio Gottifredi, y **ELEVAR** a la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS ($71.044,40) — equivalentes a la cantidad de 2.80 UMA— los honorarios regulados a favor del doctor Fernando Abel Peralta; quienes se desempeñaron como letrados apoderados y patrocinantes en la defensa de la parte actora (arts. 16, 19, 29, 44 *in fine*, 51 y ccdtes. de la ley 27.423; Resol. CSJN SGA Nº 2722/23).

Se deja constancia que la regulación que antecede deberá cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423, y que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE.***

El doctor Marcelo Daniel Duffy no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del R.J.N.).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

JORGE EDUARDO MORAN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 19/10/2023
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#38222260#388140446#20231019091516076